

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: ABREVIADO RESTITUCION  
DEMANDANTE: A.A.J.J. CASTRO & CIA S EN C.  
DEMANDADO: FUNDACION NORMA RIVAS TENORIO Y/O  
RADICACIÓN: 2012-00318

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI  
Santiago de Cali, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

I.- Póngase en conocimiento de la parte interesada, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria</p> <p>Cali, 26 DE JULIO DEL 2021</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. <u>120</u> De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
---